

CIRCULAR No. 13

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONCLUSIONES JUNTA DIRECTIVA NACIONAL EXTRAORDINARIA

FECHA: BOGOTÁ D.C., 21 DE MARZO DE 2024

1

Fraternal saludo.

A continuación, las conclusiones de la sesión de Junta Nacional llevada a cabo el día 19 de marzo del año en curso, en el auditorio de Fecode, hora 8:00 a.m..

Orden del día:

1. Llamada a lista y constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Instalación e informe de Domingo Ayala, presidente de Fecode
4. Informe de las filiales sobre las propuestas del modelo de salud y SST
5. Intervenciones y análisis
6. Conclusiones y tareas

Desarrollo

1. Llamada de lista y constatación del quorum

De los 90 delegados 61 contestan a lista al momento de inicio de la reunión.

2. Aprobación de orden del día

Se aprueba por mayoría de los delegados oficiales el orden del día presentado.

3. Instalación e informe del presidente de Fecode

El compañero Domingo Ayala en calidad de presidente de Fecode, inicia el informe con una síntesis sobre el contexto internacional y nacional. Seguidamente se refiere a los puntos del acuerdo firmados con el Gobierno Nacional y las comisiones de trabajo para el desarrollo y

materialización de estos, hace referencia a las dificultades en los territorios con planta de personal, importante avance con la firma del convenio interadministrativo entre Fomag y el Fondo Nacional del Ahorro -FNA-, la Junta se convoca con el objetivo de retroalimentar la propuesta del modelo en construcción para atender el derecho a la salud con dignidad del magisterio.

4. Informe de las filiales sobre las propuestas del modelo de salud y SST

Se asigna un tiempo de 5 minutos para cada filial, se sustentan los informes escritos se informa que han llegado 12 por correo electrónico y se orienta que todos se sitúen por esta vía.

5. Intervenciones y análisis

Los delegados oficiales consideran que es importante que en este momento de la Junta Nacional, de manera extraordinaria, el Comité Ejecutivo se reúna, analice, debata y consensúe.

6. Conclusiones y tareas

Como resultado de las intervenciones, los análisis y debates generados por los asambleístas, se concluye:

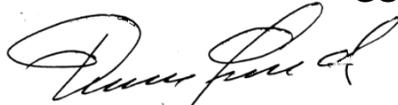
Manifestamos que estamos de acuerdo en continuar con el proceso de construcción, adopción e implementación de la propuesta del nuevo modelo de salud para el magisterio colombiano sobre la base de las siguientes premisas:

- Reducir al máximo la intermediación y la integración vertical.
- El modelo debe defender el Fomag, la Ley 91, los alcances vigentes del Acuerdo 09, 05, la mayor capacidad de cobertura, garantizar que no haya copagos, cuotas moderadoras, periodos de carencia y preexistencias, así como el régimen exceptuado y de exclusividad en atención para el magisterio.
- Definir con precisión la participación de Adres y la Super Salud en el acompañamiento y control de los poderes absolutos que asumirá la Fiduprevisora.
- Garantizar las auditorías, veedurías, interventoría y la vinculación del defensor del usuario, sistemas, inspección, vigilancia y controles efectivos.

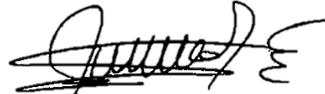
- Incorporar los ajustes, recomendaciones y propuestas presentadas por el magisterio, en el nuevo acuerdo que debe aprobar el Consejo Directivo del Fomag, que mejore el Acuerdo 05 de 2022, a partir del cual se constituye el nuevo modelo.
- Rechazamos las prórrogas que se puedan proyectar.
- Se debe modificar el Decreto 1655, garantizando los recursos para la articulación de salud y SST.
- En la estructura organizativa, administrativa y de participación exigir de manera paritaria en los territorios y a nivel nacional, la participación de las filiales y Fecode. Recuperar las funciones de los Comités Territoriales de Prestaciones Sociales del Magisterio, modificando la normatividad vigente que se requiera, puntualizar el papel del Fomag y su Consejo Directivo.
- Garantizar en todo caso la continuidad y contiguidad de la prestación de servicio a partir del 1º de mayo. Prever los planes de contingencia.
- Ajustar agenda y cronograma a la menor brevedad posible.
- La premisa es cambiar y transformar para mejorar.

Fraternalmente,

COMITÉ EJECUTIVO



DOMINGO J. AYALA ESPITIA
Presidente



LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General

